



MUNICIPALIDAD DE MAPULACA LEMPIRA

alcaldiamapulaca2010-2014@hotmail.com

cel.: 99326242/95339456



CONSTANCIA

El Suscrito secretario Municipal del municipio de Mapulaca, departamento de Lempira en uso de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que el mes de Mayo del año 2021, contrajeron matrimonio civil en nuestra Institución Municipal las siguientes Parejas:

Nº	Contrayente Varón	Contrayente Mujer	Fecha Autorización
01	Arnoldo Flores Abrego	Bacceva Urías Gámez	16-05-2021
02	José Francisco Enamorado Carcamo	Emelina Navarro Mejía	19-05-2021
03	Esdras Esaú Andrade Amador	Telma Quezada Rivera	28-05-2021

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Mapulaca Lempira a los 02 días de Junio del año 2021



Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal